

La semana **POLITICA**

ABC
 DIARIO DE ESPAÑA

**Almorzaron juntos
 en el Palacio
 de la Zarzuela**



**TRATARON
 EXCLUSIVAMENTE
 ASUNTOS DE
 FAMILIA**

A las seis de la tarde de ayer fue finalizado oficialmente la sesión de trabajo «sine die» de la Comisión de la Ley de Sucesiones que ha reunido en Madrid para votar a las 10, de mañana el día 14 que se celebró en el Palacio de la Zarzuela. Durante la sesión se han tratado exclusivamente asuntos de familia. Después de almorzar en el Palacio de la Zarzuela, el Consejo de Ministros regresó a la Moncloa.

LAS CORTES

SE ACTIVAN LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Los Grupos parlamentarios ya tienen respaldo oficial. La disposición de la Presidencia de las Cortes que regula su constitución y funcionamiento ha sido publicada en el «Boletín de la Cámara», aparecido el pasado día 9.

Es importante señalar que en el primer párrafo de esta disposición articulada se afirma: «El cumplimiento de las funciones encomendadas a las Cortes por las Leyes Fundamentales se verá, sin duda, potenciado si las opiniones de los procuradores se manifiesta con carácter colectivo y no meramente individual.» Es, precisamente, ahí donde muchos parlamentarios esperan lograr la mayor eficacia de los Grupos, en cuanto a la agilización de los debates en las Comisiones y, no tardando mucho, también, en los Plenos.

PROGRAMAS.—La idea ha calado hondamente entre los procuradores y esta semana se ha caracterizado, precisamente, por la intensa actividad desplegada por los nacientes Grupos, para consolidarse y trazar sus programas de actuación.

● De las reuniones celebradas con estos fines, hay que destacar la del Grupo constituido por los procuradores que pertenecen a la Asociación política «**Unión del Pueblo Español**», que han conseguido reunir más de setenta firmas. Una vez realizada la presentación de los documentos exigidos para su constitución definitiva, el Grupo ha procedido a la designación de su comisión directiva y ha elaborado un extenso programa de actuación en el que puede destacarse, como resumen, «la voluntad de continuar la política social que fue preocupación, norte y afán constante del régimen de Franco».

Además de este Grupo de U. D. P. E. están

ya constituidos e iniciando sus preparativos, los siguientes:

● **Grupo de Acción Institucional**, que fue el primero que presentó su documentación en la Secretaría de las Cortes. Figura a la cabeza de este Grupo don Rafael Díaz Llanos y en él se han integrado casi todos los altos jefes militares que son procuradores. Es, seguramente, el Grupo más numeroso por ahora, pues, ha logrado reunir casi un centenar de adhesiones. En su última reunión hizo pública una relación de cinco acuerdos muy significativos.

● El Grupo creado por la **Unión Democrática Española (U. D. E.)** está integrado por procuradores que pertenecen a esta Asociación política y cuenta inicialmente con 27 firmas.

● Por su parte el **Grupo Parlamentario Independiente**, que cuenta con casi un año de existencia —pues fue el primero que comenzó a actuar cuando aún no estaban autorizadas estas agrupaciones de procuradores—, cuenta con 25 componentes de diferentes tendencias.

● Se ha constituido, recientemente, el **Grupo Laboral Democrático**, integrado, en principio, por 28 procuradores, todos ellos de representación sindical.—H. P. F.